



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 Calle Civil Escuela Preparatoria No. 8
 Matamoros y Calle 12
 Teléfono 54-90-58
 Guadalupe, N. L., México

ING. AGR. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ,
 Secretario del H. Consejo Universitario, U.A.N.L.
 P r e s e n t e .-

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento para que a su vez sean turnados a la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario los casos de fraude académico ocurridos en esta dependencia, el pasado 14 del presente, y que a continuación se describen:

1º.- En la fecha mencionada se aplicó el examen de matemáticas IV en la Escuela Preparatoria No. 8, comprendiendo al alumno No. de Mat. 400287 GARCIA CORTEZ, SIGIFREDO del grupo IV-2 de cuarto semestre, quien presentó el examen que le correspondía al alumno No. de Mat. 400142 TORRES LOPEZ, VICTOR HUGO del grupo IV-3 del mismo semestre. Al ser requerido García Cortez por esta dependencia, declaró que lo hizo por petición expresa del joven Torres López y respondiendo a la amistad que existe entre ellos. García Cortez tiene como domicilio la Calle Chumbea No. 142 del Frasco. Ataca y con el teléfono 79-21-95 y Torres López en la Calle Guadalupe No. 202 Sur., con el teléfono 55-26-28 ambos en Cd. Guadalupe, N.L.

2º.- Durante la aplicación del examen anteriormente mencionado se detectó también otro caso de suplantación cuando el alumno No. de Mat. 400363 ORTEGA HERRERA, RUBEN del grupo IV-3 de cuarto semestre presentó el examen en lugar del alumno No. de Mat. 400293 GARCIA FLORES SALVADOR del mismo grupo que su compañero. Al ser requerido Ortega Herrera, Rubén se le cuestionó sobre el caso, declarando que lo había hecho en virtud de que requirió dinero por lo que solicitó a su compañero la cantidad de \$ 1,000.00, por su participación en el examen mencionado. Ortega Herrera tiene como domicilio la Calle Guiché No. 102 del Frasco. Ataca con el teléfono 54-90-32 y García Flores en la Calle Mixteca No. 137 también del Frasco. Ataca ambos en Cd. Guadalupe, N.L.

Debido a lo anterior, los mencionados alumnos se encuentran suspendidos en sus derechos como tales esperando lo que dicte la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario.

Sin otra particular por el momento, se reitera las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

AL SEÑALAMIENTO
 "ALERE FLAMMAM VERITATIS"
 Guadalupe, N.L., a 16 de Julio de 1985
 EL DIRECTOR

BTL. MARIO CESAR GOMEZ GARCIA

c.c.p. Cada uno de los interesados.
 c.c.p. Archivo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 P r e s e n t e .-

Habiendo presentado la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 8 cuatro casos de suplantación de examen, en diferentes materias y oportunidades de examen, esta Comisión de Honor y Justicia otorgó el derecho de audiencia correspondiente a los alumnos involucrados y, una vez efectuados los interrogatorios de rigor, esta Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN.- Por considerarlos responsables del fraude académico cometido en la Escuela Preparatoria No. 8, se les suspenden en sus derechos como estudiantes universitarios, por un semestre comprendido de Agosto de 1985 a Enero de 1986, a los jóvenes - CARLOS ALBERTO CARDENAS CISNEROS, JUAN RAMON TIJERINA GONZALEZ, SIGIFREDO GARCIA CORTEZ y RUBEN ORTEGA HERRERA.

Asimismo, a los alumnos JORGE GUILLEN CACERES, JULIAN GARZA GONZALEZ, VICTOR HUGO TORRES LOPEZ y SALVADOR GARZA FLORES, personas que fueron suplantados en los exámenes, se les suspende por tiempo indefinido en sus derechos como estudiantes universitarios, pudiendo incorporarse nuevamente a la Universidad con previa autorización de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8.

Atentamente,

Monterrey, N.L., a Agosto 13 de 1985.
 POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL

LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO

ING. CAYETANO GARZA GARZA

SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES

VOTOS.- A FAVOR _____
 EN CONTRA _____
 ABSTENCIONES _____



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P r e s e n t e .-

Habiendo presentado la Dirección de la Escuela Preparatoria No. 8 cuatro casos de suplantación de examen, en diferentes materias y oportunidades de examen, esta Comisión de Honor y Justicia otorgó el derecho de audición correspondiente a los alumnos involucrados y, una vez efectuados los interrogatorios de rigor, esta Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN.- Por considerarse responsables del fraude académico cometido en la Escuela Preparatoria No. 8, se les suspenden en sus derechos como estudiantes universitarios, por un semestre comprendido de Agosto de 1985 a Enero de 1986, a los jóvenes: CARLOS ALBERTO CARDENAS CISNEROS, JUAN RAMON TELEREMA GONZALEZ, SIGIFREDO GARCIA CORTES y RUBEN ORTEGA HERRERA.

Asimismo, a los alumnos JORGE GUILLEN CACERES, JULIAN GARRA GONZALEZ, VICTOR HUGO TORRES LOPEZ y SALVADOR GARRA FLORES, personas que fueron suplantados en los exámenes, se les suscribe por tiempo indefinido en sus derechos como estudiantes universitarios, pudiendo incorporarse nuevamente a la Universidad con previa autorización de la Junta Directiva de la Escuela Preparatoria No. 8.

Atentamente,
Monterey, N.L., a Agosto 11 de 1985.
POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ING. GREGORIO FARIAS LOPEZ
LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA
ING. CAYETANO GARRA GARRA
LIC. GILBERTO VILLARREAL
LIC. LUIS GARRIDO ROSANO LOZANO
SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

SR. IGNACIO LOPEZ MORALES
VOTOS -- A FAVOR _____
EN CONTRA _____
ABSTENCIONES _____

Monterey Nuevo Leon Enero 29 de 1986.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
SECRETARIA.
P R E S E N T E .-

3. SOLICITUD PRESENTADA POR LOS JOVENES

por NATALIO DE LIRA ARRIAGA Y RAMIRO RAMIREZ H. Consejo Universitario, a fin de que se les concedan nuevamente los derechos como universitarios, BERNAL, PARA RECONSIDERAR LA SANCION ESTABLECIDA Y REINCORPORARSE A SUS ESTUDIOS. desean ingresar a la Facultad de derecho con la idea de superarse y salir adelante siempre y cuando se les concedan nuevamente los derechos como universitarios. Prometo portarme debidamente como alumno de esta Universidad con el fin de superarme.

Atentamente,
Natalio de Lira Arriaga.

Monterrey, N.L., Enero 27 de 1986.
Monterrey Nuevo León Enero 29 de 1986.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Universidad Autónoma de Nuevo León
P r e s e n t e .

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.
H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
SECRETARIA.
P R E S E N T E.-

*... me estoy dirigiendo a us -
... me sea levantada la suspensión por tiempo -
indefinido de los derechos que como estudiante universita -
rio fué acordada por ese H. Consejo, el día 13 de Julio de -
1982.*

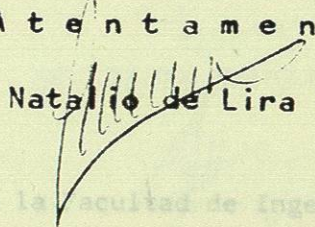
Mis datos son:

Por medio del presente, me dirijo ante este H. Consejo Universitario, a fin de que se me concedan nuevamente los derechos como universitario que se me fueron suspendidos por tiempo indefinido por un problema en la Preparatoria Alvaro Obregón en las fechas 22 y 30 de abril de 1982, y ahora mis deseos son ingresar a la facultad de derecho con la idea de superarme y salir adelante siempre y cuando se me consedan nuevamente los derechos como universitario.

Prometo portarme debidamente como alumno de esta Universidad con el fin de superarme.


RAMIRO RAMIREZ BERNAL

Atentamente.-


Natalio de Lira Arriaga.

NOTA. El ingreso a la Universidad sería a la facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

ASUNTOS GENERALES

Monterrey Nuevo León Enero 22 de 1986.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARÍA
P R E S E N T E .

Por medio del presente, me dirijo ante este H. Consejo Universitario, a fin de que se me concedan nuevamente los derechos como universitario que se me fueron suspendidos por tiempo indefinido por un problema en la Preparatoria Alvaro Obregón en las fechas 22 y 30 de abril de 1982, y ahora mis deseos son ingresar a la Facultad de Derecho con la idea de superarme y salir adelante siempre y cuando se me concedan nuevamente los derechos como universitario. Prometo portarme debidamente como alumno de esta Universidad con el fin de superarme.

Atentamente
Natalio de Lira Arriaga



Monterrey, N.L., Enero 22 de 1986.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Universidad Autónoma de Nuevo León
P r e s e n t e .

Con el debido respeto, me estoy dirigiendo a ustedes, para que me sea levantada la suspensión por tiempo indefinido de los derechos que como estudiante universitario fué acordada por ese H. Consejo, el día 1º de Julio de 1982.

Por todo lo anterior, y después de analizar la solicitud presentada así como la documentación correspondiente, la Comisión llegó al siguiente:

Mis datos son:

RAMIRO RAMIREZ BERNAL
Higinio de la Rosa No. 824
Fraccionamiento San Agustín
Cd. Guadalupe, N. L.

Esperando su benevolencia para mi caso, quedo de ustedes como su afectísimo, atento y seguro servidor.

LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA

LIC. LUIS GABRIEL LOZANO LOZANO

Ramiro
RAMIRO RAMIREZ BERNAL

ING. JAIME CESAR VALDEJO SALINAS

SR. JULIAN ENRIQUE DAVILA FRIAS

NOTA: El ingreso a la Universidad sería a la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

SR. JOAN ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ

SR. RUBEN VELAZQUEZ SUAREZ

VOTOS.- A FAVOR _____ EN CONTRA _____
ABSTENCIONES _____

ASUNTOS GENERALES